



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO ADMISIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DEL ACCESO AL CYLOG DESDE LA N-VI POR LA N-536

Resultando que mediante anuncio publicado en el Perfil del Contratante de la página web del Ayuntamiento de Ponferrada de fecha 15 de Mayo de 2015 se abrió plazo para la presentación de solicitudes de participación para el contrato de la obra de "ACONDICIONAMIENTO DEL ACCESO AL CYLOG DESDE LA N-VI POR LA N-536"

RESULTANDO, que se remitió solicitudes de participación por las entidades:

- 1.-CONST.BORESTE S.A.
- 2.-AGAZOS S.L.
- 3.-ARCEBANSA
- 4.-CONST. SAN GREGORIO S.A.
- 5.-ARCOR S.L.U.
- 6.-CONST. CONRADO Y TOÑO S.L.
- 7.-ECK BIERZO S.A.
- 8.-CYMOTSA
- 9.-EXCARBI S.L.
- 10.-ASFALTOS PAGLOBIER S.L.U.
- 11.-VAZPER S.L.
- 12.-INGECO CONST. Y PROY. S.L.
- 13.-SISCO CONST.y REHABILITACIÓN S.L.
- 14.- CONST. SOTO ROSALES S.L.U.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de presentación de solicitudes, se procedió por la Mesa de Contratación al examen de la documentación aportada, acordándose por la misma excluir a la entidad CONSTRUCCIONES CONRADO Y TOÑO S.L., por no subsanar la documentación requerida, y admitir al resto de las entidades solicitantes.

Vistos los art. 165 y ss del TRLCSP Ley 3/2011 de 14 de noviembre **ACUERDO**:

PRIMERO: Excluir de la licitación a la entidad CONSTRUCCIONES CONRADO Y TOÑO S.L. por no subsanar la documentación requerida al no presentar subsanación la solvencia técnica y considerarse insuficiente la aportada.

SEGUNDO: Admitir a las siguientes entidades solicitantes:

- 1.-CONST.BORESTE S.A.
- 2.-AGAZOS S.L.



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

- 3.-ARCEBANSA
- 4.-CONST. SAN GREGORIO S.A.
- 5.-ARCOR S.L.U.
- 7.-ECK BIERZO S.A.
- 8.-CYMOTSA
- 9.-EXCARBI S.L.
- 10.-ASFALTOS PAGLOBIER S.L.U.
- 11.-VAZPER S.L.
- 12.-INGECO CONST. Y PROY. S.L.
- 13.-SISCO CONST.y REHABILITACIÓN S.L.
- 14.- CONST. SOTO ROSALES S.L.U.

TERCERO: Remitir invitación a las entidades admitidas, para que procedan a presentar las ofertas de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, concediéndole de plazo para la presentación de ofertas hasta el día 12 de Junio de 2015 a las 14:00 horas.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a veintiocho de Mayo de dos mil quince.

EL ALCALDE

ANTE MI: EL SECRETARIO